

## El aguacero de ayer

En nuestro número del 4 del actual aplaudíamos el encargo que la Comisión de Obras de este municipio había hecho al señor arquitecto municipal, de estudiar el proyecto de alcantarilla de aguas sucias que partiendo de la calle del Sindicato, empalme a la de la calle y Plaza del Socorro; y de la necesidad urgente de que sea reparada y tal vez construida de nuevo la que vá desde la Plaza de Weyler hasta la de la calle de la Marina.

El aguacero de ayer evidencia su necesidad de una manera clara y terminante. Las inundaciones de casas que se repiten al menor chubasco, son la prueba más palpable de la urgencia en llevar á cabo dichas mejoras.

Todo Palma pudo en el día de ayer comprobar los charcos y corrientes de agua que se formaron en la calle de la Unión frente á la de Capuchinas, impidiendo por largo rato el tránsito á pié, por no haberse dado cumplimiento al acuerdo aprobado por la Corporación municipal de elevar dicho paso empedrado, incumplido por las contemplaciones tenidas para la compañía de ferro carriles, la que, á pesar de la súplica, no ha desviado aún el tendido de la línea, de manera que los carruajes no tengan que traspasarla varias veces y sino una sola desde el Borne hasta la calle de los Olmos.

Los propietarios de carros y carruajes, mayormente aquellos que ya tocaron con rupturas de muelles, ejes y ruedas, los perjuicios sufridos por dicha línea férrea, dirán si ó es no imperiosa la obligación de que pronto se lleve á efecto esta mejora en una vía, tal vez la más frecuentada que tiene nuestra ciudad.

Las frecuentes y reiteradas inundaciones que sufren muchas casas y sótanos emplazadas en las calles de la Unión, Constitución y Marina piden á voz en grito que el Ayuntamiento apruebe la continuación de la alcantarilla, desde de la ya citada Plaza de Weyler, hasta la de la Marina, con muchas bocas-cloacas de pendiente suficiente, para recojer el agua de estos chubascos.

La alcantarilla actual, aparte de ser pequeña y de pocas dimensiones, su sección transversal y su construcción de manpostería, y cuyo afirmado está deteriorado en muchos sitios, desde el momento que las citadas casas inundadas no lo fueron directamente del agua de las calles sino por las filtraciones ocasionadas por el deterioro del mortero, que es de cal y arena, en vez de cemento y arena que está recomendado hoy para tales construcciones.

Los grandes perjuicios sufridos por las casas inundadas son incontables, y si el Ayuntamiento antes de las próximas lluvias invernales no ejecuta la reforma de dicha alcantarilla, serán aún mayores, desde el momento que hoy no se ha tenido el sobrante del agua procedente de la Fuente de

la Villa, que viene de la rinconada de Santa Margarita.

Era de ver á los vecinos de las calles de la Lonjeta y Bauló ejecutar maniobras para dar paso á las personas que tenían necesidad de traspasar aquel riachuelo que se forma inmediatamente despues de toda lluvia, por insignificante que sea.

Las escenas son innumerables y muy poco gratas y poco en consonancia con la cultura de nuestros habitantes.

Si nuestro Ayuntamiento es el primero que debe trabajar en dotar á la ciudad de todas las condiciones que hagan agradable y duradera la afluencia y estancia de los turistas y visitantes nacionales y extranjeros que vienen á admirar las múltiples y variadas bellezas naturales que encierra nuestra isla, no puede ni debe escatimar cantidad alguna ni sacrificio de ninguna clase para cuantas mejoras son necesarias. Si así lo hace, contribuirá de una manera eficaz á que se multiplique la afluencia de visitantes, á la par que aumentará la riqueza de su municipio.

En esta ciudad que toda mejora que se trata de realizar significa un triunfo y tropieza en seguida con dificultades no pocas veces invencibles, debe llevarse á efecto todo sin contemplación alguna y de una manera: *revolucionaria*.

Haga las mejoras nuestro Ayuntamiento, en la seguridad de que tarde ó temprano habrá de recibir el unánime aplauso de todo el vecindario.

## El partido liberal

Como seguramente recordarán nuestros lectores, en la reunión de las minorías del partido liberal, celebrada poco antes de la apertura del parlamento, nuestro diputado Don Alejandro Rosselló tuvo la feliz iniciativa de la celebración de una asamblea magna, de la que podría salir la proclamación de jefe.

En estas columnas publicamos una serie de artículos abogando para que se procediera de una vez á la designación de jefe, reuniendo á las verdaderas fuerzas del partido, de cuyo plebiscito precisa para la elección de jefe único.

Afortunadamente, la iniciativa del Sr. Rosselló y nuestro modesto apoyo á la misma prestado, han sido secundados por los primates del partido liberal, quienes en varias reuniones y conferencias celebradas estos días, han resuelto la celebración de la asamblea, por lo cual felicitamos á nuestro estimado amigo D. Alejandro Rosselló y lo celebramos para bien del partido en general.

Con motivo de las conferencias celebradas por varios personajes del partido liberal que se encuentran en Madrid un redactor de *El Imparcial* ha visitado á un caracterizado exministro fusionista para conocer el objeto de aquellas, habiendo obtenido las siguientes declaraciones:

«He aprovechado el verano para poner mi voluntad y mis energías al servicio de mi partido, con el fin de conseguir que cese la situación anómala en que se encuentra. La continuación del actual estado de cosas es, á mi juicio, tan funesta, que el prolongarla acaosa equívaga á colocar á los liberales en mayores dificultades de las hasta aquí vencidas ó soslayadas.

«Por esto soy partidario, como lo es la mayoría de los liberales, de ejercer una acción mancomunada para elegir jefe

único lo antes posible. La dualidad de mandos existente, con el Sr. Montero Ríos en el Senado y el marqués de la Vega de Armijo en el Congreso, no resuelve ningún problema. Así no podemos continuar.

«El jefe debe ser designado antes de que se reúnan las Cortes y, á ser posible, antes de esa reunión de notables que se anuncia para Octubre.

Soldado de fila en las del partido liberal, estimo que por conveniencia de éste debe apresurarse la ejecución de la voluntad de la mayoría, que es tener jefe sin más dilaciones: un jefe elegido por el partido y á quien todos sigamos y prestemos adhesión incondicional.

«Esto no quiere en modo alguno significar que nos dispongamos al salto de las posiciones enemigas, ni menos que vayamos á pedir ó mendigar el poder desde el día siguiente; no. Esto quiere decir que deseamos que el partido se halle en condiciones de ser una solución para cuando la Corona necesite de su concurso. Los partidos se gastan en el poder y son necesarias reservas para forzarlos ú otros elementos para sustituirlos.

«En cuanto al programa, más vale no hablar de eso. ¿Qué resultó del aprobado en la reunión de exministros en el Congreso? Un documento que se anuló por sí mismo y del cual ni siquiera se hizo la menor mención por amigos ó adversarios en las discusiones parlamentarias.

«En suma, yo, como muchos de mis correligionarios, trabajaré cuanto pueda porque en plazo breve tengamos un jefe y porque le preste se concurso todo el partido.

## Conferencias internacionales

¿La visita del Rey de Inglaterra tiene importancia? Es un rompecabezas divertido para pasar el verano, que, dicho sea entre paréntesis, empezó ayer.

No soy de los que tienen el honor de estar en los secretos de los Reyes; pero creo que no hay razón para atribuir importancia internacional á todos los viajes que hacen, sobre todo en verano. Por muy de origen real que sea, por ejemplo, Eduardo VII, es natural que se sienta persona alguna que otra vez, y que desee, por tanto, echar una cana al aire. Veranea todo el mundo. Las clases *chic* de París han establecido que no pueden estar en esta ciudad después de la fiesta hipica del *Grand Prix*. A mediados de Julio empiezan á salir otras gentes que no son tan *chic*, aunque tienen dinero. Siguen en Agosto otras gentes que tienen el dinero más contado que las anteriores. Y Septiembre, en fin, es el mes de las familias modestas y de los escolares en vacaciones. Hasta los niños pobres van de país en país. Es una permuta de niños, organizada por los papás. «Mandeme usted su chico á Francia y yo le enviaré el mio á Alemania.» Niños ingleses, de ocho años inclusive, vienen solos de Inglaterra aunque el viaje por tierra y por mar, es complicado. Traen un cartelón al pecho y otro en la espalda con el nombre, la procedencia y la destinación.

Pues si todo el mundo viaja, ¿porqué no los Reyes? Eduardo VII, que está de buen año, necesita tomar el aire, y si en Viena no sopla el de la playa, hay, en cambio, frescas umbrías y mujeres guapísimas.

Jean de Mitty, que ha tenido ocasión de ver á dicho Rey en Mariembad, nos refiere que lleva gorra verde, capa marrón, corbata rosa, zapatos grises, guantes blancos y pantalones bombacho. No No creo que esta indumentaria sea la más indicada para tratar asuntos serios, y no lo creo, porque un hombre vestido de loro por fuerza da ganas de reír. Hasta ahora, lo único trascendental de las Conferencias de Viena es la indumentaria de S. M. El Rey ha puesto de moda en la Corte imperial el uso de la corbata encarnada. «Todo el mundo imita al Rey—dice un telegrama—, y una corbata encarnada resulta más cara que un frac.»

El Rey de Grecia que ha estado en París, no sé si á veranear en la playa del Sena, ha parecido «demasiado modesto». «Hasta vino vestido de persona es decir, sin gorra verde y sin la indispensable corbata rosa! Además, no es

corrió al dar propinas. No ha gustado, en fin. Lástima que no tomase lecciones de Guillermo II, el cual, moderno Lohengrin, sale en medio de un huracán de coraceros blancos *sus* coraceros, que los lleva á todas partes, y tiene siempre abierta la bolsa, por aquello de que los regalos entretienen la amistad.

El nuevo Papa no ha podido dejar de recibir un regalito de S. M. imperial, una cruz riquísima, toda cuajada de diamantes. Yo tampoco la hubiera evadido.

Pero los Emperadores modernos no han llegado aun al *chic* de los *chics* en punto á dádivas, que sería hacer buenos regalos á los periodistas. Si tal hicieran no se repetiría el caso de ese pobre Nouhah, cuya especialidad, como plumífero, eran las cuestiones coloniales; pero como el asunto Humbert no le dejó meter baza, se empinó y le embargaron los muebles, y como tenía un hambre feroz, sustrajo del embargo unos platos artísticos, que llevó al Monte de Piedad, por lo cual le condenaron los Tribunales.

Creo que los Emperadores y los Reyes de Europa deberían regalarnos alguna cosa, aunque sólo fuese como expresión de gratitud por dar importancia á conferencias internacionales que no tienen ninguna...

LUIS BONAFoux

## Concurso literario

La Asociación Española Artístico-literaria, dedicada al fomento de las letras y las artes de la juventud, celebrarán un concurso literario en la primera quincena del próximo Octubre, que, á juzgar por las bases, revestirá gran importancia.

Se concederán premios á los siguientes trabajos:

Al mejor drama en un acto, juguete cómico en un acto, diálogo y monólogo.

A la mejor composición poética, con libertad de metro y asunto Composición en versos libres, dedicada á la juventud literaria, y al mejor romance cómico sobre la mitología pagana.

A la mejor novelita, breve, que no exceda de 100 cuartillas y que pase de 40. A un trabajo científico literario; cuento serio y cuento cómico, no excediendo ninguno de estos últimos de 40 cuartillas.

Se exige que los trabajos sean originales, inéditos y sin firma ó señal que denuncie su procedencia.

En un sobre, que contendrá el nombre y señas del autor, irá escrito igual título que el del trabajo presentado.

El plazo de admisión terminará el día 5 de Octubre, á las diez de la noche.

Cuantas más noticias necesiten los que deseen tomar parte en el Concurso, pueden obtenerlas en la secretaría de la Asociación, calle de Luchana, núm. 37, principal izquierda.

## Socialistas y Republicanos

Poco á poco se va conociendo la opinión de las agrupaciones socialistas de provincias respecto á la coalición con los republicanos en las próximas elecciones municipales.

Las opiniones en este punto se hallan muy divididas, y aun cuando no ha terminado la votación, todos los indicios hacen suponer que la coalición será rechazada por los socialistas.

Acercas de este asunto ha sido consultado, por el distinguido escritor señor Morote, el concejal socialista del Ayuntamiento de Bilbao, Sr. Perezagua, quien ha expuesto los motivos que tienen sus correligionarios para rechazar la coalición.

Sus manifestaciones las publica anoche el *Heraldo*, y sustancialmente se hallan reflejadas en los siguientes párrafos:

«Soy enemigo—ha dicho el Sr. Perezagua—de la coalición con los republicanos, y lo somos la inmensa mayoría de los obreros que figuramos en el partido socialista. Advierta usted el hecho, lo digo sin ofensa de nadie, que casi todos los partidarios de la coalición, al menos en las regiones que yo conozco, como Bilbao proceden del campo republicano ó del campo ácrata. Verdaderos socialistas, de principios, de origen se pueden contar por los dedos de la mano los que resultan abogados de esa alianza.

Nadie me podrá convencer de la necesidad, ni sobre todo de la convenien-

cia política, de coaligarnos con los republicanos en la próxima lucha de Noviembre. Consideremos el problema primero con respecto á Bilbao, y después con relación al resto de España.

En Bilbao, la batalla, la ruda pelea, es de clase, no es de partido ni de formas de gobierno. Aquí somos los obreros contra los burgueses, y los burgueses contra los obreros. Y frente á nosotros, formados en la misma línea, están monárquicos y republicanos, conservadores y liberales, y por de contado bizkaitarras, última expresión de los extremos á que conduce la oligarquía dominante.

En la provincia, en la región ésta, habrá de 30 á 40.000 obreros. Existen 5.000 afiliados á las sociedades de resistencia, aparte de los comprendidos en el censo de la agrupación socialista. Aunque se busque con un poderoso reflector, con los rayos X que penetren en las conciencias, no se encontrará un obrero político á semejanza de los que en Barcelona y en otras partes votan á los republicanos. Esto probará que el sentido universalmente preponderante aquí es de protesta del proletariado contra la burguesía.

Pero, además, abonan nuestro criterio una infinidad de razones. Los republicanos—hay que decirlo así, pues que es absolutamente cierto—fueron los que en Bilbao, en Vizcaya, empezaron á enseñar á los demás partidos el camino de la compra de votos. Esto no lo podremos olvidar fácilmente, y menos después de los deplorables espectáculos que presenciámos en las elecciones últimas de diputados á Cortes. Entonces el contagio corruptor invadió nuestras propias filas. En el postrer Congreso, el elemento radical del partido—es decir, otros amigos y yo—formulamos una seria protesta contra la compraventa de votos, proponiendo fuera eliminado el que tal hiciera.

Y es á esta hora, cuando estamos en el deber de realizar una campaña moralizadora, la hora de pedir que nos unamos, que nos aliemos, á los que actuaron de precursores en la tarea de corrupción, y por lo mismo pueden —yo no digo que lo hagan—volver á las andadas? No; nosotros solos, sin ayuda de nadie, sacaremos cuatro concejales socialistas. Eramos nueve; tienen que salir tres; resultaremos por consiguiente, 10. Ganaremos uno. Este partido se satisfice con triunfos que podrán parecer modestos; pero que son de gran trascendencia por su constancia y repetición. Con tal de no perder un palmo de terreno ganado...

No se olvide tampoco, y todos son elementos de juicio, que al presentar los socialistas de Bilbao una proposición en el Ayuntamiento pidiendo la jornada de ocho horas para los obreros municipales fueron los republicanos los que más nos combatieron. ¿Es ó no la nuestra una lucha de clases? ¿Qué tenemos de común, de afín, con ellos?

Miremos el problema de relación con el resto de España. Idealmente, teóricamente, si á mi se me pregunta qué prefiero Monarquía ó República, contesto sin vacilar: *prefiero la República*. Es más: si algún día es necesario, si los republicanos intentaran una revolución de ve ras, y no una encuartelada ó pronunciamiento, nosotros somos capaces, más capaces que nadie, de trabajar por la revolución.

Pero no es ese el problema, no lo puede ser, en Noviembre de 1903. Lo que se nos propone y aconseja no es que trabajemos para la revolución, sino para sacar unos cuantos concejales republicanos más. ¿Vale la pena eso de plegar nuestra bandera? ¿Puede renunciar á su integridad el partido socialista? Aunque quisiera no podría, porque no somos todavía mayores de edad y la masa obrera no posee aquella cantidad de reflexión consciente que á ese fin hace falta.

El 26 de Abril, uniéndonos á los republicanos, hubiéramos prestado un servicio positivo á la República; ahora no los podemos prestar ninguno. Entonces se hubiera evitado un peligro inmenso para la República del porvenir, que no debe jamás, sin suicidio, apoyarse en los ácratas. Piénsenlo bien los que pueden pensarlo. Todas las Repúblicas del mundo descansan hoy sobre los robustos brazos del socialismo. ¿Dónde ni cuándo vivirá una República anarquista?

# Nuestra información

## El temporal de ayer

Por fin se resolvió en terrible aguacero acompañado de continuos truenos y relámpagos, la anómala temperatura que venía reinando estos días.

Ayer a cosa de las 4 de la madrugada empezó a caer una fuerte lluvia que al poco tiempo fué aumentando considerablemente.

Las lluvias fueron generales en la isla habiendo causado grandes perjuicios a la agricultura, especialmente a la cosecha de uva, aceitunas y frutas.

En algunos pueblos fué tan copiosa la lluvia que el agua llegó a inundar varias casas.

El primer tren descendente llegó a Palma con bastante retraso, a causa de estar inundada la línea en varios sitios y por bajar el agua con gran impetu porque atraviesa la línea férrea.

Ayer mañana, a cosa de las dos, cayó una terrible granizada que duró más de diez minutos, pudiendo cogerse piedras de gran tamaño.

Los daños y desperfectos ocasionados por el agua en esta capital y caseríos de su alrededor fueron muchos y entre ellos alguno de gran consideración.

Se inundaron varias casas de la plaza del Mercado, entre ellas una que sirve de almacén y depósito del aceite de Pastoria, otras del Paseo del Borne también fueron inundadas, especialmente el café de Moreno, la sociedad La Peña, la tienda de bostones del Sr. Gaita, una Pastelería y la farmacia del Sr. Valenzuela.

El agua penetró también en gran cantidad en algunas casas de las calles de la Marina y de Atarazanas, quedando convertida la plaza de este nombre en una verdadera laguna.

Las bombas del Ayuntamiento estuvieron trabajando todo el día achicando el agua.

Iguals perjuicios sufrieron muchas casas de las calles del Socorro, Camaró, Arco de la Merced Frailles, y especialmente algunas del Arrabal de Santa Catalina, que experimentaron grandes desperfectos; la plaza del Progreso del indicado Arrabal quedó también convertida en extenso lago.

El haberse inundado muchas de las casas, qué debido a que los sifones se cierran con cemento y sillares, en vez de hacerlo con agua, y a que muchas cloacas se cubren con tallones, como sucede con algunas de la calle del Conquistador.

Durante la tormenta cayeron varias chispas eléctricas en edificios del casco de la capital; entre ellas una en la casa que habita D. Juan Puig, en la plaza del Mercado; una en la fonda de Moreno de la puerta de San Antonio, en donde unió una lamparilla eléctrica; una en un cefetín de la calle de Montesión; una en la Catedral y otra en el teléfono del Hospital.

Afortunadamente estas descargas eléctricas no ocasionaron ninguna desgracia personal.

En el caserío del Terreno fueron de gran consideración los daños causados por el agua.

Por disposición de la autoridad tuvo que suspenderse la circulación de carruajes por la carretera nueva, a causa de un desnivel que había ocasionado la gran cantidad de agua que bajaba por la misma.

En dicho caserío fué derrumbada una casa situada frente a la iglesia.

En el Camp den Serralla el agua llegó a tener una altura de cuatro metros.

Durante la tarde estuvo paralizada la circulación del tranvía.

Por las noticias que hemos recibido de distintos puntos de la isla, sabemos que el temporal que cayó ayer sobre esta no ocasionó ninguna desgracia personal.

El inspector de policía Sr. Aparici acudió desde las primeras horas de la mañana a los sitios donde se registraron inundaciones.

## Desgracia

A las once y media de esta mañana mientras un trabajador de la compañía de electricidad, *Agrícola Industrial Balear* estaba trabajando sobre una escalera en la calle de Ballester, ha tenido la desgracia de caerse y producirse varias contusiones en la cabeza, con conmoción cerebral y hemorragias en ambas orejas siendo conducido por un guardia municipal a la Casa de Socorro, y en vista del estado de cuidado que ofrecía, ha sido trasladado en carruaje al Hospital.

## Ferías y Fiestas

El sábado se reunió bajo la presidencia del señor Alcalde la Comisión organizadora de las Ferías y Fiestas aprobando varias cuentas, entre ellas las del

pabellón del Ayuntamiento que asciende a 8.200 pesetas.

Se acordó la adquisición de las medallas para los expositores que concurrirán a la Exposición Balear.

Dichas medallas serán todas de bronce y sin inscripción de nombre alguno, es decir, que no habrá diferencia entre las de oro y las de cobre.

Además irán colocadas en una caja que tendrá que comprar el expositor mediante el precio de 50 céntimos de peseta.

Se habló de la confección de unos diplomas que acompañarán las expresadas medallas.

Se acordó también obsequiar con un objeto de arte al señor Marqués del Palmer, como indemnización de las viageras que se rompieron estando expuestas en la exposición de arte retrospectivo.

## Colombofilia

El miércoles, último, convocados por el Sr. Presidente reunióse un número considerable de socios pertenecientes a la Sección Colombófila del *Círculo Solleirense*, y por unanimidad quedó acordado que el tercer concurso de palomas mensajeras se verifique a últimos del próximo mes de Octubre desde la isla de Ibiza, pudiendo aspirar a él únicamente los socios o los que sean propuestos y admitidos como tales antes de fin de mes. Otro de los acuerdos tomados fué el de nombrar para los cargos de Vice-Director y Vice-Secretario a los señores D. Matías Moner y D. Cayetano Pomar, respectivamente, a fin de que en unión de los ya nombrados D. Francisco Ballester, don Baltasar Marqués y D. Domingo Rullán Vives constituyan la Junta de dicha Sección.

El Solleir

## Una desgracia

Copiamos de nuestro colega *La Almuñaca*:

En el caserío de la Soledad ocurrió anoche la siguiente desgracia:

Serían poco más ó menos de las diez de la noche, cuando el dueño de un establecimiento de bebidas observó que las luces de gas acetileno que alumbraban su establecimiento iban disminuyendo de su intensidad luminica, lo que le hizo sospechar que el gasómetro había sufrido avería.

Al objeto de arreglarlo, entró en la pequeña habitación en que aquel está colocado, pero al encender una cerilla se produjo una fuerte explosión, que causó gran alarma entre los concurrentes al establecimiento y vecinos, quedando aquel completamente a oscuras.

Repuestos de la sorpresa corrieron en auxilio del dueño quien resultó con las manos y la cara completamente quemadas.

Con la detonación acudió al expresado sitio el guardia municipal de servicio en aquel caserío, quien acompañó al herido a la casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia donde fué curado por el médico municipal de guardia señor Oliver, siendo después trasladado a su domicilio.

Las heridas al parecer son de carácter leve.

Más vale así.

## Patronato de Médicos Titulares

En breve se publicará una circular de la dirección general de Sanidad, relativa a la elección de la Junta de Patronato de Médicos Titulares, en la cual se dispone que aquellos profesores que, por razón de distancia a la cabeza de partido ó por impedírselo ocupaciones profesionales urgentes, no puedan personalmente concurrir al acto de la elección de compromisarios, deben remitir por correo o en otra forma segura, a la subdelegación respectiva la cédula sellada que les enviara previamente el subdelegado, escribiendo en ella el nombre del compromisario que voten, la firma del votante y la fecha de la remisión.

Se dispone también que únicamente pueden tomar parte en la votación los médicos que actualmente sean titulares, lleven ó no cuatro años en el desempeño de la titular.

## Marítimas

### Entradas

De Mahón el vapor correo *Menorquin* capitán Tito Ginard con efectos.

De Alicante é Ibiza el vapor *Cataluña* capitán Guillermo Pujol con efectos.

De Ibiza el laúd *Angela* patrón B. Escandell con efectos.

De Ponce (Puerto Rico) el bergantín *Beatriz* capitán B. Roca con carga general.

De Marsella el vapor de recreo francés *Ile de France* capitán Nicolau con lastre.

De Cabrera el vaporcito de su mismo nombre capitán Jaime Gazá con lastre.

### Despachados

Para Mahón el vapor *Menorquin*.  
Para Valencia é Ibiza el vapor *Cataluña*.

Para Barcelona el vapor *Bellver* capitán Juan Singala con la baliya y efectos.

## Viajeros

En el vapor correo *Bellver* salieron ayer tarde para Barcelona D. Mateo Mezquida, D. Francisco Rotger, D. Jaime Sans, D. Lorenzo y D. Antonio Roses, D. Francisco J. Blanes, D. Ignacio y D. José Más, D. Joaquín Nicolau, don José Gomez, D. Miguel Alzamora, don Luis Rosselló, D. Rafael Alomar, don Julio Sans y otros.

En el vapor correo *Cataluña* han salido esta mañana para Valencia é Ibiza D.ª Josefa Prats, D. Jaime Safulla, don Fernando Gomila, D. Juan Noé, D. José Ubach, un coronel y un oficial.

En el mismo vapor han salido siete presos custodiados por una pareja de la guardia civil.

En el vapor correo *Balear* han llegado de Barcelona D. Juan de la C. Coca, D. Mir Domongue, D. Francisco Escalaa, D. Praxedes Vivó, D. Julian Alvarez y señora, D. Vicente Juan é hijo, D. Agustín Valls y familia, D. Juan Martí, don Arnaldo Vidal, D. José Puig, D. Manuel Gonzalez y señora, D. Adolfo Samper y otros.

## Militares

El Juzgado de instrucción del Regimiento de Infantería de Baleares núm. 1. cita al excedente de cupo Jaime Valles Bestard, quien en el plazo de treinta días debe presentarse en el cuartel del Carmen donde está dicho Juzgado.

Al cupo fijado por el ministerio de la Guerra contribuirá el reemplazo actual con dos quintas partes, que sumen 24 mil hombres.

Según el reparto hecho, la provincia de Baleares contribuirá en 436 hombres.

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra publica el programa para las oposiciones al Cuerpo jurídico militar. Comprende preguntas de Derecho común y de Derecho militar. Del primero correspondiente a las asignaturas de Derecho natural, civil mercantil, penal, procesal, administrativo é internacional. Del segundo a las de Organización militar y de Marina. Fuero, Código de justicia militar y demás leyes especiales que regulan la jurisdicción de Guerra.

La publicación de este programa y el hallarse agotada la escala de aspirantes al Cuerpo jurídico militar indican que muy pronto se hará una convocatoria para el ingreso en el referido Cuerpo.

Ha sido desestimada la instancia presentada por el recluta del pueblo de Andraitx, Jaime Juan Enseñat, solicitando, le sean devueltas las 1500 pesetas que depositó, para redimirse del servicio militar activo.

La negativa está fundada en que el recurrente ha hecho uso de los beneficios de la redención.

En propuesta reglamentaria de ascensos, les ha sido conferido el empleo superior inmediato al comandante de Infantería D. Federico Muntaner Gil y primer teniente D. Enrique Vila Durán.

Igual concesión le ha sido otorgada al primer teniente de Caballería D. Emilio Pou Magraner.

Han sido declaradas idemnitzables las comisiones desempeñadas por los jefes y oficiales siguientes:

Comandante D. Adriano Diestra Monzón Primeros tenientes D. Ediberto Esteban Garacotehe y D. Miguel Ribas Vives.

Capitán D. Juan Ortiz Ejea. Primer teniente, D. Alfredo Marquerie y Ruiz Delgado.

T. coronel D. Jesus Ogaña Oquendo. Capitán, D. Victoriano López Pinto y Sevilla.

T. coronel D. Juan Fernández Flores y Humanes Capitán D. Ignacio Fons Santandreu.

Accediendo a lo solicitado por el segundo teniente de Infantería D. Arnaldo Jofre Sastre, se le ha concedido real licencia para contraer matrimonio con doña Naria Mestre Amengual.

*Servicio de la plaza:* para hoy día 9 de Septiembre de 1903.

*Parada:* El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

*Jefe de día:* El Sr. Comandante de Caballería don Jacinto Sans.

*Hospital y Provisiones:* quinto capitán del mismo.

*Vigilancia por la plaza:* El indicado cuerpo.

*Id. por Santa Catalina:* El mismo.

## El vapor «Villa de Sóller»

Nuestro colega el *Sóller* dice en su número del sábado último lo siguiente:

«Según telegramas expedidos directamente desde los Astilleros de Kiel y posteriormente desde Barcelona por el representante del Arsenal Sr. Cardona, o demos asegurar que mañana será bo-

tado al agua, y muchos nos alegraríamos de que lo fuera con toda felicidad, el nuevo vapor de la Marítima Solleirense que ostentará en su proa y popa el para nosotros hermoso nombre de «Villa de Sóller». A dicho acto, en representación de la Compañía, asistirá el joven é inteligente maquinista del *León de Oro*, don Joaquín Camacho. Demanera que si en las restantes condiciones del contrato, la casa constructora de Kiel sabe cumplir tan fielmente lo estipulado como ha su cedido hasta aquí no cabe duda alguna de que será un hecho cierto y positivo de que tendremos lo que se llama un buen vapor, a los cuarenta meses, nada más de firmada la escritura.»

## Boletín meteorológico

Día 9 a las nueve	
Barómetro . . . . .	763.8 mm
Termómetro . . . . .	23.0 grt
Máxima al sol . . . . .	28.8 »
Máxima a la sombra . . . . .	24.6 »
Mínima a cubierto . . . . .	16.4 »
Mínima a descubierto . . . . .	12.4 »
Dirección del viento . . . . .	NE.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 h. . . . .	47.4 kg.
Kilómetros recorridos en 24 h. . . . .	308 km.
Lluvia en 24 horas . . . . .	68.42 mm
Evaporación en 24 horas . . . . .	4.7 »
Humedad a las 9 . . . . .	77 »
Ascenso del barómetro en 24 h. . . . .	2.5 »
Descenso del barómetro en 24 h. . . . .	» »
Tensión del vapor . . . . .	16.2 »

## Tribunal del Jurado

### PARTIDO DE MANACOR

#### Cabezas de familia

D. Jaime Sitjar Sitjar, Porreras; don José Pastor Quetglas, Manacor; D. Juan Galmés Malberti, id.; D. Antonio Mora Bosch, id.; D. Jaime Barceló Ramón, Felanig; D. Bartolomé Huguet Esteva, id.; D. Pedro Ferrer Bosch, Artá; don Clemente Garau Aleina, id.; D. Pedro Martí Roig, Felanig; D. Jaime Mora Sitjar, Porreras; D. José Ramón Miró, Petra; D. Francisco Forteza Fuster, Manacor; D. Bartolomé Frau Timoner, id.; D. Juan Salas Prohens, Campos; don Bartolomé Rigo Valbona, Santañy; don Juan Vaquer Jaime, S. Lorenzo; D. Bartolomé Ballester Amorós, Campos; don Antonio Mayol Trobat, Montuiri; don Antonio Mayol Miralles, id.; D. Bernardino Font Bauzá, S. Juan.

#### Capacidades

D. Juan Amer Servera, Manacor; don Antonio Riera Morey, id.; D. Juan Oliver Juan, id.; D. Jaime Pou Tugores, Felanig; D. Bernardo Rosselló Bonet, Santañy; D. Benito Burguera Vidal, id.; D. Pedro Llitesra Servera, Artá; D. Antonio Jaume Ballester, Manacor; D. Nicolás Castellans Pujol, Artá; D. Jaime Fuster Miró, id.; D. Pedro Llitesra Servera, San Servera; D. Luis Llull Llitesras, id.; D. Pedro Alou Coll, Campos; D. Antonio Bauzá Gayá, San Juan; don Bartolomé Pomar Artigues, Manacor; D. Juan Rosselló Mayol, Villafranca.

### Supernumerarios

#### Cabezas de familia

D. Juan Balaguer Enseñat, Palma, San Alonso 36; D. Mateo Porcel Peiras id., Jovellanos 7; D. Antonio Amengual Busquets, id., Rambla 17; D. Antonio Simón Moranta, id., Misión 32.

#### Capacidades

D. Pablo Serra Garí, Palma, Cestos 13; D. Juan Sureda Rodríguez, id., santo Espíritu 32.

### PARTIDO DE MAHÓN

#### Cabezas de familia

D. Juan Mora Carreras, Alayor; don Rafael Meliá Reurer, id.; D. Gaspar Ibañez Cardona, Mahón, Hannover 40; don Sebastian Vidal Petrus, id., Bastión 9; D. José Quevedo Rosselló, id.; Portal Mar 1; D. Ricardo de la Plaza González, id., Gracia 8; D. Diego Capellá Mercadal, Ciudadela; D. Juan Vinent Miret, Villa-Carlos; D. Alejo Amado Tarifa, id.; D. Bartolomé Villalonga Vidal, id.; D. Juan Mateo Germán, Mahón, Deyá 41; D. Juan Seguí Florit, id.; Hannover 10; D. Vicente Rotger Meliá, Alayor; D. Antonio Capó Taltavull, Ciudadela; D. Juan Gelabert Bellot, Mahón, Cardona y Orfila 44; D. José Villalonga Anglada, id., Ramis 71; D. Miguel Parpal Pons, id., Bastión 35; D. Lorenzo Mora Enrich, Mercadal; D. José Sintés Pons, id.; D. Jaime Allés Salas, Ferrerías.

#### Capacidades

D. Pedro Pons Seguí, Mahón, Moreas 55; D. Honorio Pons Zavala, id., Arravaleta; D. Emilio Linares García, id., P. Constitución 11; D. Gabriel Orfila Muntaner, Villa-Carlos; D. Juan Quevedo Preto, id.; D. Lorenzo Pons Marqués, Mahón, Anuncivay; D. José Roca Puig, Ciudadela; D. Bartolomé Fiol Pons, id.; D. Pedro Cortés Moll, id.; don Lorenzo Pons Pons, Alayor; D. José Juan Marí, Villa-Carlos; D. Antonio Fornaris Rodríguez, Mahón, Infanta 38; D. José Escudero Manent, id.; S. Roque 9; D. Juan Gomila Barber, Mercadal; D. Rafael Monjo Fortuny, id.; D. Francisco Fabregues Maspoeh, Mahón, Infanta 17.

### Supernumerarios

#### Cabezas de familia

D. Miguel Coll Riudavets, Mahón, Prieto y Caules; D. Antonio Pons Mascaró, id., Gracia 15; D. Juan Arbona Corantí, id., id. 131; D. Manuel Mantolán Pascual, id., id. 137.

#### Capacidades

D. Antonio Pons Martí, Mahón, Infanta 15; D. Mateo Ponssetí Olives, id., Gracia 13.

### PARTIDO DE IBIZA

#### Cabezas de familia

D. Francisco Ferrer Marí, Ibiza; don Juan Gotarredona Roig, id.; D. Rómulo Viñas Escandell, id.; D. Antonio Costa Marí, id.; D. Vicente Boned Riera, id.; D. Pedro Tur Tur, id.; D. Miguel Vallés Sorá, id.; D. Antonio Costa Prats, S. Antonio; D. Antonio Verdura Oliver, Ibiza; D. José Serra Tur, id.; Aniceto Llobet Sorá, id.; D. Manuel Navarro Sorá, id.; D. José García Pons, id.; D. Antonio Tur Marí, San José; D. Juan Torres Vich, Ibiza; D. Antonio Adrover Co,om id.; D. José Ferrer Pujol, id.; D. Andrés Sellaras Sagreras, id.; D. Hilario Cirer Vela, id.; Antonio Torres Torres, San Juan.

#### Capacidades

D. Juan Buff Serra, Sta. Gertrudis; D. Pedro Tur Palau, Ibiza; D. Francisco Medina Puig, id.; D. Guillermo Ramón Colomar, id.; D. Mariano Riera Torres, Jesús; D. Juan Torres Escandell, id.; D. Juan Marí Escandell, Sta. Eulalia; D. Gabriel Sala García, Ibiza; D. Juan Mayáns Céspedes, id.; D. Juan Bauzá Espejo, id.; D. Francisco Ferrer Mayáns, S. Francisco; D. José Juan Tur, id.; don Bartolomé Rosselló Tur, id.; D. Eusebio Calbet Ramón, id.; D. Pedro Ferrer Juan, San Carlos; D. Juan Marí Marí, id.

### Supernumerarios

#### Cabezas de familia

D. Vicente Torres Marí, Ibiza; D. Juan Torres Tur, id.; D. Antonio Riera Costa, id.; D. Antonio Pineda Prats, id.

#### Capacidades

D. José Ramón Sastre, Ibiza; D. José Castelló Ribas.

## Corporaciones

### Comisión Provincial

Esta Comisión ha celebrado sesión. Estuvo presidida por el Sr. Barceló y asistieron los señores Vicens, Sans y Aguiló.

Se acordó aprobar las cuentas de ingresos y gastos de la Cárcel del partido de Palma correspondiente al año de 1902.

Se acordó contestar a una comunicación del Subsecretario de Gobernación que la Diputación únicamente sostiene una clase de Música en la Casa de Misericordia y que no tiene noticia de que en esta provincia existan academias de música sostenidas por el Ayuntamiento.

Se dió cuenta de un expediente promovido por una instancia presentada al Gobernador por un regidor interventor, depositario y secretario del Ayuntamiento de San Juan Bautista; la Comisión acuerda dirigir el oportuno requerimiento al Juez de Instrucción de Ibiza para que se abstenga de conocer en la causa de los solicitantes hasta que por el Gobernador se haya dictado el fallo que proceda en las cuentas municipales de 1902 del referido Ayuntamiento.

Se dió cuenta de un expediente promovido por un recurso de queja deducido por D. Melchor Beltrán Jaume vecino de Inca, acordando que procede ordenar al Alcalde de Inca adopte las disposiciones oportunas para que tenga inmediato cumplimiento del acuerdo a que hace referencia el recurso del Sr. Beltrán.

Se dió cuenta de un recurso interpuesto por D. Pedro A. Mayol y otros vecinos de Sóller contra un acuerdo del Ayuntamiento de aquella villa; se acordó informar que procede que el Ayuntamiento limpie la acequia en la forma propuesta por el Inspector; que se formen los planos para cubrir dicha acequia; y recomendar al Alcalde que procure que el vecindario varíe sus costumbres en el sentido que reclaman la higiene y la cultura de aquella localidad.

Se dió cuenta de un recurso interpuesto por D. Juan B.ª Mas y Trobat en alza da de una acuerdo del Ayuntamiento de Montuiri, acordando desestimar dicho discurso confirmando el acuerdo apelado.

El Sr. Vice presidente hizo dar lectura a un artículo de *La Tarde* sobre *La Algarada* de la Casa de Misericordia, haciendo constar que las vacantes de celadores que ocurran, deben ser provistas por licenciados del ejército designados por el Ministerio de la Guerra; y que por no tanto solo en el caso de que no solicite dichas plazas ningún sargento ó el designado no tome posesión puede la Diputación verificar el nombramiento; no pudiendo en consecuencia existir la inveterada costumbre de que ocupe estas plazas algún paniaguado como en dicho

escrito se afirma.

Propuso que dicho escrito fuera remitido al Sr. Juez, en averiguación de las denuncias que se hacen respecto de un asilado.

Se dió cuenta de un expediente promovido por un recurso interpuesto por D. José Palmer y Roca en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de Palma; se acordó que para resolver precisa que se remita copia literal del acta á que se refiere el acuerdo apelado.

No habiendo comunicado el Alcalde de Palma acuerdo alguno del Ayuntamiento relativo á cancelación de la inscripción del edificio de Capuchinos verificada á su favor y no pudiendo demorarse por más tiempo la ejecución del acuerdo tomado por la Diputación; por unanimidad se acordó designar á letrado D. Ramón Obrador para que tome á su cargo la dirección del pleito que deberá seguirse para obtener dicha cancelación en virtud de sentencia judicial.

Se acordó admitir en la Inclusa á un niño y conceder un socorro de lactancia.

A propuesta del Sr. Vicepresidente se acordó acudir al Ministro de Instrucción Pública solicitando la conservación de los estudios elementales de comercio en el Instituto de esta provincia exponiendo las consideraciones necesarias para demostrar que la importancia comercial de Baleares así lo exige.

Y se levantó la sesión.

## Noticias locales

Ayer fondeó en este puerto el hermoso yate á vapor *Isle de France*, en el cual viajan varios turistas que vienen á visitar las bellezas de esta isla.

Algunos de ellos salieron en carruajes para visitar los principales puntos de la isla.

Por la noche dicho buque estaba profusamente iluminado, habiendo encendido su potente foco eléctrico.

Ayer se presentaron en el cuartel del Carmen unos 200 reclutas excedentes de cupo del último reemplazo.

### Dice El Felanigense:

La madurez de las uvas adelanta rápidamente, siendo probable que la remana próxima empiecen algunos propietarios la vendimia. A pesar de esto, y como ha perdido entre nosotros casi por completo su importancia esta cosecha, éyese hablar muy poco de compras de dicho fruto y de los precios que alcanzará; aunque es creencia general que no se hará ninguna operación á menos de 6 pesetas el quintal.

En la villa de Selva se hallan vacantes las plazas de cartero, oficial sache y sepulturero, dotadas con 450, 400 y 383'25 pesetas anuales respectivamente. Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes dentro el plazo de 20 días, en la Secretaría del Ayuntamiento de dicha villa.

Se interesa la presentación de José Aguilar Puigvert soldado de Infantería de marina, con objeto de recoger su libreta y un abonaré en su favor.

Por real orden del ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que el plazo de 30 días concedido por real orden de 20 de Junio último para la admisión de instancias de los médicos aspirantes al ingreso en el cuerpo de la Marina civil, se amplíe por 15 días más, á partir desde el 4, fecha en que aquella disposición se inserta en la *Gaceta*.

A 1.155'51 pesetas asciende la cantidad de las limosnas depositadas en el cepillo del Santo Cristo de la Sangre que se venera en la Iglesia del Hospital provincial, desde el primero al 31 de Agosto último.

Por el Juez militar nombrado al efecto se cita, llama y emplaza al soldado del Batallón Disciplinario de Melilla Francisco Sans Vila, natural de Marratxí, para que dentro el plazo de 30 días se presente en dicho Juzgado á dar sus descargos en la sumaria que se le sigue por la falta de deserción.

La Srma. señora Infanta doña Isabel ha tenido á bien instituir una Delegación del Patronato Real de la trata de blancas en esta ciudad.

Ha nombrado vice-presidenta de esta delegación á la señora Marquesa viuda de la Cenia y ha encargado de la secretaría á la señora Marquesa de Zayas y al Excmo. Sr. D. Jerónimo Rius y Salvá.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Sansellas de haber sorprendido á ocho individuos

mientras estaban jugando á los prohibidos en una taberna de aquella villa ocupándoles dos barajas y veinte céntimos de peseta.

Dichos individuos con las barajas y el dinero ocupado han sido puesto á disposición del señor Juez competente.

—Participa la del puesto de Felanig haber detenido á un individuo que resulta ser el autor de la sustracción de un contro de pino de una casa de campo de aquel término municipal.

—La de Pollensa ha puesto en conocimiento de la autoridad superior haber detenido á un individuo vecino de la misma, presunto autor de haber maltratado á otro de la propia vecindad, produciéndole dos heridas en la cabeza, sustrayéndole después unos 36 litros de trigo.

El expresado detenido con el trigo sustraído ha sido puesto á disposición del señor Juez competente.

—Por la de Porreras fué denunciado al señor Alcalde de la misma un sujeto que fué sorprendido apacentando sus ganados en propiedad ajena.

## Boletín religioso

*Santos para hoy.*—Santos Gorgonio mártir y Pedro Claver confesor.

*Para mañana.*—San Nicolás de Tolentino confesor y Santa Pulqueria.

## Nuestros Corresponsales

### De Ibiza

#### Cuestión obrera

He procurado adquirir copia de la última proposición hecha á la Dirección de estas Salinas por los obreros asociados, y el presidente de éstos D. Miguel Tur, en persona, me la ha felicitado íntegra.

Dice así: «Reunidos en junta general, para tratar de la costestación dada por la *Salinera*, se acordó por unanimidad poner una comunicación á la misma diciendo que ya que no eran aceptadas las bases propuestas por ellos, para demostrar que hallábanse animados del mayor espíritu de conciliación, estaban dispuestos á aceptar las bases que propusiese la *Salinera Española*, siempre que tendieran á evitar los abusos é injusticias que hoy imperan en las Salinas, partiendo del principio de ser suprimido el trabajo á destajo y de que los trayentes tengan dos reales más que los cavadores.»

La Compañía podrá tomar y dejar los trabajadores que crea oportuno para la saca y demás trabajos para las Salinas.»

Esta proposición ha sido rechazada en absoluto.

Según he oído á varias personas entendidas y prácticas en la materia, la completa supresión de los destajos—*escaradas*—no es posible en las Salinas, sin perjuicio incalculable de los propietarios de las mismas. Verdad es que tal modo de hacer la extracción de sal, ha sido hasta ahora materia disponible para abusar y destruir toda igualdad entre los trayentes, que así son llamados los que extraen, después de cavada, la sal de las pequeñas zonas ó calzadas, en que se encuentran divididos los estanques. Pero no lo es menos, que esos abusos de la parte de arriba, digamoslo así, abusos que en repetidas ocasiones, mucho antes de pensarse en huelgas ni cosa parecida produjeron algadas y colectivas lamentaciones entre los trabajadores, que obligaron al alza de los tipos ó precios de las calzadas, esos abusos, repito, fáciles de evitar, no son comparables con los que, por modo difícil ó más bien imposible, ocurrirían haciendo la saca por medio de hombres ó jornal.

Fúndanse los que así opinan en el número considerable de obreros, en el peso del trabajo, en la diversidad de inteligencias y fuerzas físicas para llevarlo á efecto, y lo completamente imposible que resultaría la vigilancia para que todos cumpliesen su deber.

Mas sea como quiera: es lo cierto que la exigencia de jornal, donde se trabajó desde los más remotos tiempos á destajo, reconoce por única causa la falta de equitativa distribución de las calzadas y exajerado favor á unos, mientras se hacía burla, ó poco menos, del sudor de otros.

No se quiere confesar empero este pecado, los demás cometidos, antes muy al contrario se pretende erigirlos en sistema y que el obrero de las Salinas sufra resignado todo, absolutamente todo, sin alcanzarle la libertad del trabajo y si, en cambio, el privilegio triste de su explotación.

Si no es posible acceder á que se suprima el destajo, por las razones indicadas, fijarse podrían los precios ó valores de la extracción, según las circunstancias de cada calzada, para que el trabajador no se viese burlado en ningún caso, y de esta manera podría sin duda solucionarse el conflicto en la parte más peligrosa para los intereses de la Empresa, que no

debería olvidar las lecciones de la experiencia y quienes son los más útiles y verdaderos trayentes.

Esa masa, tan movable como abigarrada, que constituyó en las últimas semanas el número de trabajadores, número que no llega á la cuarta parte del que acudió al principio y en años anteriores, dista mucho de ser, ni parecerse siquiera, á los trayentes que abandonaron el trabajo para no volver á él, y ocuparse en los de recolección de frutos y otras agrícolas.

Y tanto es así, que los actuales obreros en acción son cavadores, en su mayor parte, y se resisten á los trabajos de extracción; habiéndose asegurado que una partida de ellos, que fueron destinados á sacar sal; prefirieron abandonar el trabajo.

Ocurre también que la poca pericia de algunos trayentes improvisados, entre los cuales se cuentan muchachos de corta edad, dá por resultado el que sea removido el fango de las calzadas, lecho de la sal, quedando esta ennegrecida en muchos sitios.

Tres de los huelguistas, siendo uno de ellos el que llevaba enarbolada una bandera el día de la huelga general, se presentaron en solicitud de volver al trabajo, lo cual les fué denegado, echándose de las Salinas poco menos que á puntapiés.

Por este camino y el del armamento de los bravucones de oficio, que podrán ser muy útiles para tranquilidad de conciencias alarmantes y no para otra cosa, se vá directamente de la *inmortalidad al alto asiento*, al par que se acumulan materiales para el presente y sobre todo para el porvenir.

### Ayuntamiento ilegal

Lo es el interino de San Antonio, compuesto de su totalidad de individuos que no saben leer ni escribir.

Según noticias, ya fué informado por el Alcalde el recurso en queja, dirigido al Sr. Gobernador; pero no se ha vislumbrado, en mucho ni en poco, el contenido de tal informe.

Es de suponer, sin embargo, la forma en que se habrá despachado.

Pero ante la evidencia no pueden prevalecer capciosidades y subterfugios. Nadie duda, por consiguiente, que la digna Autoridad que hizo los nombramientos de Concejales interinos resolvió lo más justo al cerciorarse de que así como otra vez se le propusieron para otros cargos personas rechazables y rechazadas, ahora se le han propuesto para Concejales individuos que ninguno de ellos tiene capacidad legal para ser Alcalde ó Sindico, lo que dió por resultado inevitable la constitución de un ayuntamiento que no es viable, mientras deje de recibir, por lo menos, alguna amputación.

Para Secretario de la misma Corporación interina, ha sido nombrado D. Vicente Prast y Ferrer, procurador de este Juzgado, continuando de Asesor general el que lo viene siendo desde que dió principio el expediente de inspección: *el indispensable*, según le llaman unos, ó *el segundo de á bordo*, título que le aplican otros.

Pero es lo cierto que merece mucho, muchísimo más, como demostré en una de mis cartas anteriores.

Amigos y adversarios le hacen justicia, y por mucho que hagan los primeros en su favor, no creo lleguen á pagarle lo que le deben.

El Corresponsal.

7 Septiembre, 1903.

## Obras

### de Tolstoy (Conde León)

#### á 1 peseta el tomo

La Guerra y la Paz, 3 tomos.  
Ana Karenine, 2 tomos.  
Resurrección, 2 tomos.  
Amo y Criado, 1 tomo.  
El Matrimonio, 1 tomo.  
Placeres Viciosos, 1 tomo.  
La Esclavitud Moderna, 1 tomo.  
La Verdadera Vida, 1 tomo.  
La Sonata de Kreutzer, 1 tomo.  
Los Cosacos.—Imitaciones, 1 tomo.  
Amor y Libertad, 1 tomo.  
¿Qué es el Arte? 1 tomo.  
Polikuchka, 1 tomo.  
Iván el Imbécil, 1 tomo.  
Mi Confesión, 1 tomo.  
La Salvación está en vosotros, 1 tomo.  
Placeres Crueles, 1 tomo.  
Novelas Cortas, 1 tomo.  
Lo que debe hacerse, 1 tomo.  
El Poder de las Tinieblas, 1 tomo.  
Mis Memorias — (*Infancia-Adolescencia-Juventud*), 1 tomo.  
De venta en la Librería de J. Tous.

## INDUSTRIA

Enseñanza teórica y práctica de la de tejidos mecánicos.  
Para la práctica se cuenta con fábrica. Informarán *Centro de Anuncios*, plaza de Santa Eulalia.

## Comunicaciones

### Ferro-Carriles de Mallorca

#### TRENES PARA VIAJEROS

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 4'0 mañana, 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme) Manacor, Santa María y Felanig.

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme)

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto) 0'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y La Puebla, las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ranales).

De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

### Vapores-Correo

#### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona los martes, jueves y viernes las 6 tarde (directo) y los domingos á las 8 tarde (via Alcedia).

Para Valencia los miércoles á las 9 mañana.

Para Alicante los sábados á las 5 tarde.

Para Ibiza los lunes á las 10 de la mañana los miércoles á las 9 de la mañana y los sábados á las 5 tarde.

Para Mahón los miércoles á las 2 tarde (via Alcedia) y los martes á las 6 tarde directo.

#### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona los lunes, miércoles y sábados á las 7 de la mañana y los jueves á las 9 de la mañana (via Alcedia).

De Valencia los viernes á las 10 mañana.

De Alicante los martes á las 6 mañana.

De Ibiza los martes á las 6 mañana, los jueves á las dos tarde y viernes á las 10 mañana.

De Mahón los lunes á las 9 mañana (via Alcedia) y los martes á las 6 mañana (directo).

### Telegrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.

Estaciones de servicio completo: Ciudadela Mahón, Ibiza y Sóller.

Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 mañana y de 2 á 7 tarde): Alayor, Alcedia, Artá, Felanig, Inca, Manacor, Andraig, y Sóller.

Estaciones semafóricas: Bajoll, en la Isla de Mallorca.

## Nuestros

## Telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

### La presidencia del Congreso.—Circular.

Madrid 8 á las 24'30

Ha llegado á Santander el Ministro de Marina señor Cobián, quien ha celebrado una extensa conferencia con el ex-Ministro de la Gobernación Don Antonio Maura.

Aségurase que el señor Cobián pasó á Santander comisionado por el señor Villaverde para ofrecer á Maura la presidencia del Congreso.

El Presidente del Circulo republicano de Soria ha derigido una circular á sus correligionarios recomendando á sus de las poblaciones que ha de visitar Don Alfonso que le reciban con el mayor respeto y cortesía.

### De Macedonia.—Derrota

Madrid 8 á las 24'40.

Telegrafían de Constantinopla que las tropas rebeldes han sido derrotadas.

En su huida los rebeldes incendiaron veinte casas de Smavelo.

Consideranse inevitable una guerra entre Bulgaria y Turquía; estas última moviliza las tropas de reserva.

### El Rey de Viaje

Madrid 8 á las 23'50.

Comunican de Soria que ha llegado á dicha ciudad S. M. el Rey.

Al llegar Don Alfonso y demás que le acompañan, el numeroso público que les esperaba prorrumpió en entusiastas aclamaciones y y atronadores vivas.

S. M. y regia comitiva pasaron á la iglesia en donde se cantó un solemne *Te-Deum*.

Más tarde se dirigieron los expedicionarios á visitar las ermitas cercanas á Soria.

Reina en dicha ciudad grande entusiasmo.

## Atentado.—Envenamiento

Madrid 8 á las 23'50.

Ha sido detenido un individuo de nacionalidad alemana que intentó asesinar en Siracusa al Presidente de los Estados Unidos Mr. Rooservelt.

Comunican de Bulgaria que los rebeldes han envenenado las aguas de Constantinopla.

### El Rey en Huesca

Madrid 7 á las 15.

Comunican de Huesca que Su Majestad el Rey presenció desde la terraza de la Diputación provincial el desfile del batallón infantil.

S. A. la Princesa de Asturias ha sido obsequiada con un pergamino en el que se hace constar que Viana es la cabeza del Principado de su nombre, título que corresponde al heredero del trono de aquel antiguo Reino unido á la corona de Castilla.

El heredero del trono de España es el Principe de Asturias y de Viana; los navarros franceses verían orgullosos que S. A. usara ese título, y los Ayuntamientos, en nombre de sus administrados ruegan á la Princesa que lleve dicho título.

### PUJOL.

### VENTA

Se desea vender un trozo de tierra de una cuarterada de extensión situada en el caserío de Son Inglada, frente *Cas Foguerada*. Para informes dirigirse en Son Serra, calle de Huero, (*Cas Chorigués*).

### Biblioteca popular de L' Avenó

á 2 reales tomo

Santiago Rusinol: *D' aquí i d' allá*.

Lleó Tolstoy: *Contes* (primera serie).

Traducción de J. Casas-Carbó.

J. Massó Torrents: *Croquis Pirenencs*

primera serie).

Sacher Masoch: *Historietes galizianes*.

Traducción de J. Casas-Carbó.

Frederic Mistral: *Nerto*, poema.

Traducción de Mossen Jacinto Verdaguer.

Josep Aladern: *La gent del llamp*.

Mossen Jacinto Verdaguer: *Viatges*.

Moliere: *L' Avar*, comedia, en cinco actos.

Traducción de J. Roca Cupull.

*La vida nova*, Dant Allighieri.

Librería de J. Tous—P. de Cort 14 y 16

## Obras nuevas

*Los amores de Catalina de Medicis*, por Juan B. Enseñat.

*Noticias de ninguna parte*, por Guillermo Moris.

*Los espectros*, por H. Ibsen.

*Los infiernos de París*, por J. B. Enseñat.

*La hija maldita*, por Emile Richebowig.

*Beatriz Cenci*, por J. D. Guerrari.

*Pasión Carnal*, por J. B. Enseñat.

*Los presidios de Siberia*, por Dostoyevski.

*La ciudad y las sierras*, por Esa de Quevívz.

De venta en la librería de J. TOUS,

plaza de Cort, 14 y 16.

## GUÍA ILUSTRADA

DE

### MALLORCA

Un tomo 16<sup>o</sup> encuadernado en tela y dorados, ilustrado con 60 fotografías de lo más notable de la Isla

Un mapa de Mallorca

Un plano de Palma

Seis tarjetas postales de Baleares

### UNA PESETA

Librería de J. Tous—P. de Cort, 14 y 16

## Teatro Antiguo y Moderno

### E. IBSEN

Un enemigo del pueblo.

Los puntales de la sociedad.

Halvard Solness.

Casa de muñeca.

Hedda Gabler.

### SHAKESPEARE

Hamlet.

### A STRINDBERG

La señorita Julia.

Una peseta el ejemplar

**CENTRO DE ANUNCIOS**

DE

**JUAN GONZALEZ**

Plaza de Santa Eulalia 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

**LA ALMUDAINA \* LA ULTIMA HORA \* EL LIBERAL**

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de cateles y reparto de prospectos.  
 Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LÍRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública.  
 Concesionario de la fachada del CINEMATÓGRAFO BALEAR, para la colocación de cuadros anunciadores.

Ventajas positivas á los señores anunciantes

Tarifa de precios para los anuncios mortuorios

PARA "EL LIBERAL,"

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 100	Anuncio de toda la página.	Plas. 80	Anuncio de toda la página.	Plas. 50
Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 40	Id. de media página.	» 25
Id. de tres columnas.	» 30	Id. de tres columnas.	» 20	Id. de tres columnas.	» 20
Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10	Id. de dos columnas.	» 15
Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5	Id. de una columna.	» 5

Los suscriptores á dichos periódicos tendrán opción al 20 por 100 de descuento de las tarifas.

**LA AUXILIAR**

GRAN DEPOSITO DE ATAUTES Y AGENCIA FUNERARIA

de González, Puig y Compañía

CALLE DE JAIME II—46—PALMA DE MALORCA

Esta empresa comprendiendo de que Palma estaba falta de un establecimiento de esta índole no ha omitido gasto alguno en montar uno á la altura de los de la Península, seguro de que será bien recibido por el público.

Esta casa está de tal manera montada, que en caso de defunción tanto puede prestar sus servicios á la más económica, como á la de más lujo; está al alcance de todas las fortunas.

Cuenta con existencia de ataúdes al estilo del continente (según catálogo) y á la Mallorquina, desde los más económicos hasta los más lujosos, personal inteligente para el despacho de documentación y demás servicios que se requieren en tales casos.

Exíjase á los empleados los catálogos de la casa.

*Se adornan habitaciones.—Ataúdes de 5 á 300 pesetas*

Precios al alcance de todas las clases sociales. Central: Jaime II, 46—TELÉFONO NUM. 140.—Abierta toda la noche. Sucursales Jovellanos, núm. 16 y Arabí 17, (Costa de sa vols).

A los que sufren del

**ESTÓMAGO**

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO  
 CURA CON TODA SEGURIDAD

Dispepsias, Acedias, Agrios, ardores y dolor de estómago, Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción lactea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros, Ptas. 3'50 en farmacias y droguerías. Palma, Valenzuela.

**¡¡NO MÁS CANAS!!**

Tónico Habanero, del DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermosear y de volver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.

Barcelona en casa su autor, Claris, 41, Palma, Valenzuela.

Diarreas, Cólicos, Disenteria, Papelillos Mitidisentérios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes é infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disentería.

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas, en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor Claris, 41, Palma, Valenzuela.

**INSTITUTO ESPAÑOL**

Seguros sobre enfermedades

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA UNIVERSIDAD,

Capital de garantía 150.000 ptas. Movimiento anual de fondos  
 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito  
 Lionalis.

Contiene 300 sucursales en España con un total de

**42.000 ASOCIADOS**

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y  
 mujeres desde 12 á 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á  
 tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos  
 en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las  
 enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en  
 las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los  
 que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta y cincuenta  
 céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y á una en  
 as de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos  
 más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta  
 céntimos si es cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al  
 mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de  
 cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invali-  
 dez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pese-  
 tas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de  
 una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 á 70 céntimos.

Médico en Palma, Serfá, 27, Doctor D. Jaime Font y Monteros.—Representante  
 D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.—Agente D. Juan  
 Manera, calle de San Martín 27, entresuelo.

**LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS  
 DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.**

El día 16 de Septiembre salirá de este puerto el vapor

**CATALINA**

Para Canarias, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.  
 Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía

**SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS**

San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores, avisen con anticipación la  
 carga que tengan que embarcar para reservarlas la cabida.

**Biscocho Purgante López**

Es el purgante por excelencia, de efectos rápidos y seguros, el  
 más cómodo y menos repulsivo para tomar, sobre todo para los  
 niños.

UN BIZCOCHO 0'25 PESETAS

Depósito en Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de  
 la Cuartera, 14.

Imprenta de J. Tous San Bartolomé, 32